

26306

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de don Joaquin y D. Arquimedes
Saludes Simón, ambos de nacionalidad española, do-
miciliados en Valencia, Avenida de Guillem de Castro
nº 92

por

NUMEROS, LETRAS, Y SIGNOS CON ESPECIAL DIS-
POSITIVO DE FIJACION

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad, objeto de la presente Memo-
ria descriptiva está destinado a garantizar los dere-
chos a la exclusiva fabricación, venta y explotación
en España, sus colonias y Protectorado, de un nuevo
tipo de signos de bakelita o resinas plasticas de

10 cualquier clase , a los que se les ha dotado de unos dispositivos de fijación que los hacen sumamente prácticos en su aplicación sobre superficies, quedando a la vez anclados con gran solidez, todo lo cual supone una manifiesta utilidad para la formación de rótulos seña- les o cifras, que hacen merecedor a este objeto de su protección mediante el presente modelo.

15 Los números, letras o signos, a que nos venimos refiriendo tienen especial aplicación para la formación de placas de matrícula de automóviles, rótulos indicadores de profesiones o industrias que se acostumbra a colocar en los portales o puertas, rótulos para escaparates y otro gran número de aplicaciones que no creemos necesario enumerar. En todos estos 20 usos, generalmente se requiere que el signo se sitúe sobre una superficie lisa y de fondo contrastado con el color del signo, para que este destaque, pero para que la explotación de esta clase de rótulos pueda realizarse con carácter industrial, fabricando los signos en serie, es necesario disponer de un medio rápido y seguro de fijación, que permite componer toda 25 clase de leyendas, cifras o figuras teniendo los signos previamente fabricados, problema este que es el que resuelven de manera eficiente nuestros números, letras o signos.

30 Dicho los signos, cualquiera que sea su clase y significado, estarán compuestos de bakelita, o materias plásticas de inalterable carácter de ser moladas

35 a troquel o por inyección y podrán adoptar cualquier
sección tal como triangular, semicircular, de trapecio
o de otra forma geométrica, precisando que dispongan
de una base plana en la que tendrán practicados uno o
varios canales, de cualquier sección y profundidad, que
40 pueden ser también hendiduras de forma variable traza-
das en las más variadas direcciones. La finalidad de es-
tos canales o hendiduras es la de servir de alojamiento
a la cola o materia pegante, que de este modo penetra
en ellos formando cuerpo adherente que permite fijar a
los signos sobre cualquier superficie, incluso poco pe-
45 rosa. Esta fijación o adherencia resultará facilitada,
si en el fondo de los referidos canales o cavidades exis-
ten en relieve, leyendas de cualquier clase en las que
penetra la cola o materia pegante.

50 El dispositivo de fijación citado puede bastar en
algunos casos, para el montaje de los signos si estos
no han de ir al exterior con peligro de que los force-
jeen, pero si es necesario más consistencia en el monta-
je, entonces se dotará a los signos de medios mecánicos
para su sujeción a la placa en que irán montados. Estos
55 medios pueden ser uno o varios espigones metálicos de un
material blando, tal como aluminio o aleaciones con plomo,
con su cabeza incrustada en el cuerpo del signo y un ori-
ficio ciego en el centro para que con un punzón, u otro
instrumento apropiado, poder remacharlo a fin de que su-
60 jete el signo a la placa. También puede dotarse al signo
de una tuerca incrustada para sujetarla a la placa me-
diante un tornillo, o bien la solución inversa que es la
de que sea el tornillo o esparrago roscado el que vaya
incorporado al cuerpo del signo y sea la tuerca la que

8 65

lo sujeto, e incluso cabe también incrustar en el signo una punta o clavo para el caso de tener que fijarlo sobre madera u otras superficies blandas que permitan utilizar este medio de montaje. Todos estos medios pueden combinarse con el de los canales antes mencionados para utilizar también el pegado.

70

Para facilitar la comprensión de las características generales que quedan expuestas se cree conveniente acompañar una lámina de dibujos representando casos de realización práctica de este tipo de signos, bien entendido que, dichas representaciones se aportan solo a título de ejemplo y que, como tales, no deben ser interpretadas con carácter limitativo, sino en su más amplio sentido.

75

80

En la figura 1 se representa la cara inferior o base de una letra -1-, dotada de uno de los medios de fijación, cual es el canal -2- que ocupa todos los tramos del signo, viéndose este canal en la sección A-B representada en la figura 2.

85

La figura 3, representa la cara inferior o base de un número -3- en cuyo cuerpo tiene practicado el canal -4-, cuya situación se aprecia en la sección C-D de la figura 4, viéndose en las figuras 3 y 5 el testón o espigón -5- de los cuales dispone de dos el ejemplo del signo representado.

90

En las figuras 6, 7 y 8 se representan algunas de las variantes previstas. Por ejemplo en la figura 6, el medio de sujeción es una punta o clavo -6- con la cabeza solidaria del signo -3-, el cual se clava en la

95 placa -7- de montaje; la figura -7- representa una
 sección del signo -3- en el que van alojados unos
 tornillos -8- a los que se roscan las tuercas -9-
 que sujetan el signo a la placa -7-; finalmente la
 figura -8- es el caso inverso al anterior ya que
 según puede verse, la tuerca -10- es la que es so-
 lidaria del signo -3-, siendo el tornillo -11- el que
 100 al introducirse en dicha tuerca sujeta el signo a la
 placa -7-.

Descrito suficientemente el objeto del presente
 Modelo de Utilidad, se ha de hacer constar que podrán
 105 ser variable la clase de material plástico en que se
 fabrique, el procedimiento de obtención, la forma, ta-
 maño y colorido, la clase de signo, sea letra, número
 o figura, la forma y disposición de los canales o ca-
 vidades, y la cantidad de los remaches, puntas, tuer-
 cas o tornillos utilizados como medios de unión, así
 como cualquier otra variación que se efectue, que se
 110 considerará incluida en el presente registro, siem-
 pre que no altere fundamentalmente los principios en
 que se basa que se especifican en las siguientes

115 REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos que se presentan para que sean
 objeto de reivindicación, son:

120 1ª.- Números, letras, y signos con especial dis-
 positivo de fijación, caracterizados, por estar consti-
 tuidos de materias plásticas moldeables, disponiendo
 en la superficie de su base uno o varios canales, o
 cavidades de cualquier sección, dirección, forma de
 trazado y profundidad, cuya finalidad es la de servir
 de alojamiento a la cola o materia pegante, que de

125

este modo penetra en ellos formando un cuerpo adherente que permite fijar a los signos sobre cualquier superficie plana.

130

2º.- Números letras y signos con especial dispositivo de fijación, caracterizados, porque independientemente del medio citado en la reivindicación anterior o conjuntamente con él y en este caso como complemento, disponen de uno o varios espigones de metal blando, con uno de sus extremos incrustados en la base del signo y formando unos salientes o tetones que sobresalen de la superficie de aquella, cuyos tetones, una vez introducidos en los orificios de la placa, practicados al efecto, se remachan con lo cual quedan unidos solidariamente a ella, los números, letras o signos.

135

140

3º.- Números, letras y signos con especial dispositivo de fijación, caracterizados porque en sustitución del medio a que se refiere la reivindicación anterior puede utilizarse una punta o clavo con su cabeza incrustada en el signo para el clavado de este en la placa, o bien un tornillo o una tuerca incorporados al cuerpo del signo y solidarios de este, para que, mediante la correspondiente tuerca o tornillo pueda el signo ser montado en la placa. Y

145

150

4º.- " NÚMEROS, LETRAS Y SIGNOS CON ESPECIAL DISPOSITIVO DE FIJACIÓN", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o

mecanografiadas a doble espacio en 153 LINEAS y por una sola de sus caras.

Valencia 24 de Marzo de 1951

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in cursive script, followed by the date '3/24/51' written in a similar style.

26306

FIG. 1

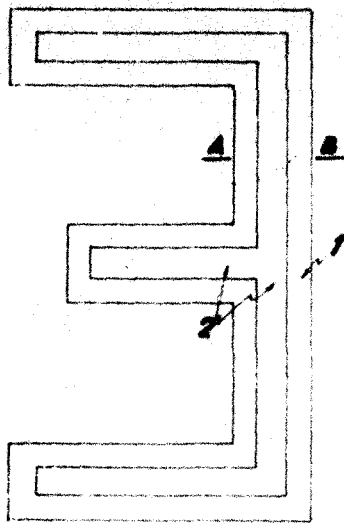


FIG. 2



FIG. 6

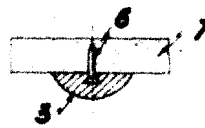


FIG. 7



FIG. 8

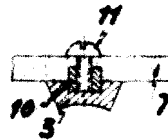


FIG. 3

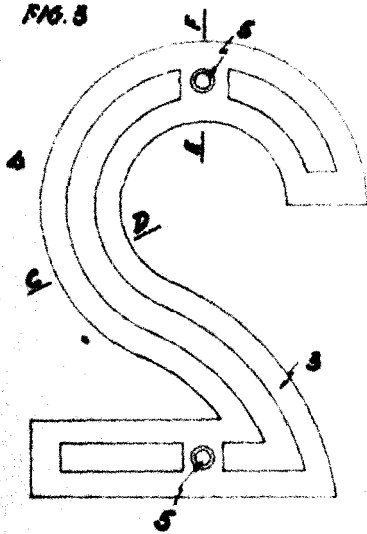


FIG. 5



FIG. 4



ESCALA VARIABLE
 VALENCIA 15 MARZO 1987
 R.A.

[Handwritten signature]